

Artículo de revisión

Curación, Paliación y Supresión. Conceptos y Antecedentes

* Isis María Infante Regalado

Resumen

Desde la creación de la doctrina homeopática los conceptos de curación, paliación y supresión han causado inquietud, ya que en muchos círculos médico homeopáticos se tiene la percepción de que la supresión y la paliación son dos acciones que no se deben realizar, o peor aún, se tiene la idea equivocada de que la supresión homeopática no existe. Por eso, muchos médicos pasan buena parte de su vida profesional tratando de conseguir la “curación” de sus pacientes, por imposible o riesgosa que parezca.

Pero, ¿por qué se le teme tanto a la supresión? ¿Por qué se piensa que la paliación es jugar con los pacientes? Quizás a lo largo de los años del desarrollo doctrinario se han malinterpretado las definiciones que Samuel Hahnemann otorgó a estos conceptos. Así, en el presente artículo se describen estos términos de manera general y se profundiza en la forma en que se aplican en el ámbito homeopático, con la finalidad de generar un contexto más amplio al respecto.

Abstract

Since the creation of homeopathic doctrine, the healing concepts palliation and suppression have caused concern because in many homeopathic medical circles there is a perception that the suppression and palliation are two actions that cannot be performed, or even worse, it has the misconception that homeopathic suppression doesn't exist. Therefore, many doctors spend much time in their professional lives trying to get the “cure” for their patients, as risky and impossible as it may be.

But, why worry about suppression? Why think that palliation is playing with patients? Perhaps over the years of doctrinal development, the definitions that Samuel Hahnemann gave about these concepts have been misinterpreted. So, in this article these terms are described in general and explore in a deep way on how they are applied in the homeopathic field in order to generate a broader context about it.

PALABRAS CLAVE:

Supresión, Paliación, Curación, Método homeopático, Medios, Remedios, Tratamiento.

KEYWORDS:

Suppression, Palliation, Healing, Homeopathic Method, Medios, Remedies, Treatment.

*Médico homeópata egresada de la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P. Asesora editorial de *La Homeopatía de México*.

Recibido: agosto, 2015. Aceptado: octubre, 2015

Existe un notorio temor por parte de muchos médicos homeópatas a practicar sólo supresiones o paliaciones en sus pacientes, siendo que el *Organon* marca como única y elevada finalidad médica la curación. La falta de conocimiento bibliográfico y entendimiento del *Organon* nos hace repeler la idea de trabajar a favor de una paliación correcta y necesaria, pero esta percepción podría modificarse si se profundiza en los argumentos que desarrolló Samuel Hahnemann.

Los médicos homeópatas tenemos como pensamiento general que la supresión ha sido la fuente de todas las afecciones crónicas, sin tener realmente claro de dónde surge esta idea. En esto radica, precisamente, la importancia del presente trabajo: unificar criterios y ampliar los puntos de vista en torno de los conceptos y las aplicaciones de los distintos caminos terapéuticos, en busca de lo más importante, que es el bienestar integral y dinámico del paciente.

Ya en los primeros párrafos del *Organon* se establece lo siguiente:

- **Parágrafo 1.** “La única y elevada misión del médico es la de restablecer la salud en los hombres enfermos, que es lo que se llama curar”¹.
- **Parágrafo 2.** “El ideal más elevado de una curación es restablecer la salud de manera rápida, suave y duradera, o quitar y destruir toda la enfermedad por el camino más corto, más seguro y menos perjudicial, basándose en principios de fácil comprensión”².

Entendemos que la finalidad siempre es curar. Sin embargo, existen casos en los que ayudar a nuestro paciente no siempre es llegar a una curación. Lo más importante es entender lo que Hahnemann definía como supresión. En los párrafos 17 y 18 menciona:

“Toda vez que la curación que prosigue a la extinción de la totalidad de los signos y síntomas perceptibles de la enfermedad tiene siempre por resultado la desaparición del cambio interior del principio vital, es decir la totalidad de la enfermedad, se entiende que el médico, con sólo quitar la suma de síntomas, hará desaparecer simultáneamente el cambio interior del cuerpo y cesar el trastorno morboso de la fuerza vital; esto es, eliminará y destruirá el total de la enfermedad, la enfermedad misma. Destruir la enfermedad es restablecer la salud y este es el más elevado y único fin del médico que conoce el verdadero objetivo de su misión, que consiste en ayudar a

su prójimo y no en pregonar charlatanerías supuestamente eruditas”³.

En el párrafo 18 se lee: “de esta verdad incontestable de que, aparte de la totalidad de los síntomas y de las circunstancias que le acompañan (§5) nada existe en las enfermedades que debiera descubrirse por medio de lo cual estuviera expresando su necesidad de auxilio, se deduce innegablemente que la suma de todos los síntomas y las circunstancias de cada caso individual de enfermedad, debe ser la única indicación, el único guía que nos lleve a la elección del remedio curativo”⁴.

Es decir, en estos párrafos Hahnemann define su concepto de curación y cómo alcanzarla. A su vez, más adelante, en los párrafos 202 y 203 menciona cómo se producen las supresiones:

- **Parágrafo 202.** “Si el médico de la antigua escuela destruye el síntoma local con la aplicación de un remedio externo en la creencia de que de esta manera cura toda la enfermedad, la naturaleza se indemniza de su pérdida excitando la afección interna y los otros síntomas que previamente existían en estado latente junto con la afección local; es decir, aumenta la enfermedad interna. Cuando esto sucede es frecuente decir, aunque incorrectamente, que los remedios externos han rechazado la afección local al interior del organismo o sobre los nervios”⁵.
- **Parágrafo 203.** “Todo tratamiento externo de los síntomas locales cuyo objetivo sea quitarlos de la superficie del cuerpo, mientras que la enfermedad miasmática interna es abandonada sin curación, como por ejemplo, suprimir de la piel las erupciones sarnosas con toda clase de ungüentos; quemar los chancros con cáusticos y destruir los condilomas con el bisturí, la ligadura o el cauterio con hierro candente; este tratamiento externo pernicioso, hasta hoy practicado universalmente, ha sido la fuente más prolífica de todas las enfermedades crónicas nominadas o innominadas bajo las cuales gime la humanidad; este tratamiento es uno de los procedimientos más criminales de que es culpable el mundo médico y no obstante, ha sido hasta hoy, el único generalmente adoptado y enseñado en las cátedras profesionales”⁶.

Las indicaciones del doctor Hahnemann son importantes ya que, según el maestro Higinio G. Pérez, la salud es un estado de bienestar indefinible e inconsciente⁷. Por lo tanto, curarse o recuperar la

salud nos lleva a un estado de bienestar indefinible. ¿Quién nos ha negado la oportunidad de decir que paliar o suprimir no sea una opción? Es interesante señalar lo que dijo Kent al respecto: “remover los síntomas puede no restablecer la salud en el enfermo. Curado el paciente se removerán los síntomas y se restaurará la salud”.

Por otra parte, y de acuerdo con la doctora María Clara Bandoel, todo sistema médico pretende restituir la salud en el enfermo, pero es patrimonio de la Homeopatía cumplir tal ideal, pues sus recursos, que son la comprensión y aplicación de los principios y leyes biológicas, la capacitan para llegar a la curación cierta y permanente, y no al mero alivio de aquello que puede ser lo aparentemente más molesto para el paciente, lo cual no siempre es lo digno de curar, sino que, por el contrario, la mayor parte de las veces corresponde a las últimas consecuencias de la enfermedad⁸.

Si tenemos como fundamento la consideración de la unidad regente de la vida, es decir, la energía vital, la Homeopatía puede percibir en el desequilibrio de dicha energía a la primera causa manifiesta de la enfermedad, y puede comprender que el desarrollo del desvío energético vital es la enfermedad propiamente dicha; siendo su instrumento la aplicación de la ley de los semejantes, ella es capaz de restituir la armonía de la energía vital desequilibrada y, por lo tanto, lograr la auténtica curación del enfermo. Pero el pilar que sostiene su derecho de ser el verdadero arte de curar es que su práctica está avalada por el cumplimiento en la naturaleza, de la ley de la curación, la cual se pone en marcha toda vez que el homeópata indica al paciente el medicamento dinamizado, cuya sintomatología experimental es semejante a la totalidad sintomática característica e individual del mismo⁹.

Una referencia muy pertinente es la disertación que realiza el maestro Sánchez Ortega sobre algunos de los párrafos del *Organon*: “si el médico destruye el síntoma local, aumentará la enfermedad interna; es cuando se dice que la afección local ha sido rechazada al interior. Suprimir las erupciones, cauterizar las úlceras y los chancros así como los condilomas, etcétera, ha sido la fuente más prolífica de todas las afecciones crónicas y constituye uno de los procedimientos más criminales de que es culpable el médico incorrecto, que no sabe ver si no lo inmediato, que engaña, y a veces se engaña a sí mismo, pero sobre todo a su paciente haciéndole creer que con la supresión ha curado lo que realmente sólo ha llevado más a la intimidad del organismo, y lo que es

peor, a la mente humana. En una palabra, que sólo ha logrado desequilibrar más al individuo enfermo”¹⁰.

Los tres conceptos de los que estamos hablando tienen un término en común: tratamiento.

Tratamiento proviene de dos palabras latinas: *tractare*, que significa “sanar”, y *-mentum*, es decir, “instrumento, medio o resultado de”. Así, de acuerdo con la Real Academia Española (RAE), tratamiento es el conjunto de medios que se emplean para curar o aliviar una enfermedad¹¹.

Este término es de vital importancia para entender el contexto en el que giran los conceptos paliación, supresión y curación, toda vez que todos los médicos buscamos el tratamiento correcto, el instrumento exacto o el método adecuado para lograr un solo objetivo: restablecer la salud del paciente, librar al paciente o aliviarlo. Además, aplicado a cualquier ciencia médica, el estado de salud lo entenderemos en su generalidad como “el estado libre de enfermedad”.

Si partimos de esta premisa entenderemos que cada paciente posee su propio estado de salud, lo que quiere decir que considerarse fuera de la enfermedad también es un concepto individual. Uno de los ocho principios filosóficos que conforman la base de la doctrina médico homeopática es la **individualidad morbosa**, que se refiere a la manera particular de ser y enfermar de cada ser humano. Es un principio reconocido desde los comienzos de la medicina, pero poco aplicado, y la mejor prueba de ello es el concepto de individualidad de Juan Pablo Tessier: “cada individuo padece según su especie, y dentro de ella, según su propia naturaleza”¹².

Por ello, todo paciente amerita una **individualidad medicamentosa** en el tratamiento, que significa que cada medicamento homeopático es único e irrepetible en su acción sobre el ser humano; su único sustituto es él mismo, pero además, cada persona amerita un camino a seguir por parte del facultativo.

Continuemos con la definición de **supresión**. De acuerdo con la descripción de la RAE, dicho término proviene del latín *supprimere*, que significa “cesar”. Por lo tanto su definición es: “hacer cesar, hacer desaparecer”, y algunos de sus sinónimos son “omitir, callar, pasar por alto”. Como el lector podrá entender, el concepto no significa sanar o devolver el equilibrio vital al paciente, sino que simplemente se trata de acallar sus dolores o hacerlos cesar¹³.

En el caso de la palabra **paliar**, la *missa* fuente informa que proviene del latín *palliātus*, que refiere a algo cubierto con un palio o capa. Su definición en relación con el arte médico dice: “mitigar la violencia de ciertas enfermedades”. En general, el concepto es mitigar, suavizar, atenuar una pena, disgusto, etcétera. Incluso se puede relacionar con disculpar o justificar algo; sus sinónimos son: encubrir, disimular, cohonestar¹⁴.

Finalmente toca el turno a **curar**, el “ideal” del médico, que proviene del latín *curāre*, que significa “cuidar”. De una manera más extensa se define como “aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes a la remisión de una lesión o dolencia. Disponer o costear lo necesario para la curación de un enfermo. Sanar las dolencias o pasiones del alma, o bien, remediar un mal”. Estamos, en efecto, ante el más completo de los conceptos.

Es de suma importancia resaltar la definición que se refiere a **sanar las dolencias o pasiones del alma**. Desde el origen de la palabra no sólo indica una sanación física, sino que habla de otros planos que, como bien sabemos dentro de la doctrina homeopática, son planos que conforman al ser humano en su integridad¹⁵.

Una vez que se conocen los significados de estas palabras, el segundo paso para saber qué es lo que realmente queremos hacer respecto al estado de enfermedad de nuestros pacientes es, definitivamente, conocer la clasificación de las enfermedades y algunos conceptos miasmáticos. Esto nos ayudará a establecer el punto en el que se encuentra el paciente, y a partir de allí tomar la mejor decisión acerca del camino a seguir.

Clasificación de las enfermedades:

- Indisposiciones o falsas enfermedades: trastornos pasajeros por alteraciones en la higiene.
- Miasmas agudos: enfermedades infectocontagiosas que tienen una susceptibilidad universal. Son siempre de la misma naturaleza y se resuelven por crisis o lisis.
- Miasmas crónicos: que son engendrados por las supresiones: diátesis magnas que determinan la existencia del individuo indudablemente enfermo.

- Agudización miasmática: procesos morbosos de carácter individual, siempre relacionados con la enfermedad crónica y que generalmente se manifiestan de acuerdo a un elemento o factor desencadenante.
- Miasma latente: condición miasmática interna, relacionada con manifestaciones esporádicas y superficiales que son intrascendentes¹⁶.

Hay que puntualizar que los miasmas siempre se agrupan en estratos, uno sobre otro. Al atenuar una capa siempre aparece otra subsiguiente.

El conocimiento de estos conceptos es de vital importancia en la aplicación de la clínica; de allí que deban conocerse desde el inicio del estudio de la ciencia y arte médico homeopático, pues nos ayudará a llevar a cabo cada paso de forma correcta y segura. La clínica, según el maestro Higinio G. Pérez, es el arte de reconocer a los enfermos con el fin de diagnosticar las enfermedades e indicar su tratamiento. Es un arte porque funda sus procedimientos en reglas adquiridas por la experiencia y la observación, confirmadas con los hechos.

Es importante resaltar que tenemos dos herramientas con las cuales podemos llegar a la curación, paliación o supresión: los medios y los remedios:

- **Medios.** Procedimientos indicados para restablecer la salud o lograr un alivio temporal del enfermo. Auxiliar temporal en el tratamiento. Siempre es un coadyuvante.
- **Remedios.** Medicamento homeopático aplicado para curar al paciente. La Homeopatía tiene su campo de acción en trastornos de tipo dinámico, o de tipo parcialmente mecánico, según la vitalidad del paciente. Muchas veces es el *vis medicatrix naturae* el que delimita la patología en determinado lugar, aunque no sea capaz de eliminarla. Otras veces, por inexperiencia del médico o por descuidos del paciente, el caso puede llegar a situaciones extremas¹⁷.

El remedio se indica ante la posibilidad de generar una reacción curativa; cuando esto no es posible, se prescribe el medio, aunque hay que decir que los medios no curan trastornos dinámicos. Para una mejor comprensión de este aspecto es muy útil recordar la Ley de Hering: “la curación se lleva a cabo de arriba a abajo, de dentro a afuera, del órgano más importante al órgano menos importante”¹⁸.

Paliación

La paliación consiste en un alivio temporal del enfermo al momento de tratar un grupo de síntomas que tienen relación con la totalidad del paciente, sin llegar a cumplirse por completo dicha totalidad. Es decir, no se toma verdaderamente lo digno de curar del enfermo, ya sea porque se trata de una condición incurable o porque la fuerza vital no es lo suficientemente poderosa para reaccionar hacia la curación¹⁹.

Como es lógico, ante la imposibilidad de curar a veces hay necesidad de paliar. A continuación, algunas situaciones en las que se necesita aplicar la paliación:

- La primera que se contempla es la provisoria; se requiere cuando el organismo no se encuentra en buenas condiciones para iniciar una intención terapéutica curativa en ese momento.
- La segunda se considera cuando ya no es posible curar al enfermo, por lo que debemos lograr un alivio temporal de sus sufrimientos. Si intentamos curarlo podemos llegar, incluso, a matarlo.

La paliación puede ser correcta o incorrecta. Correcta, cuando después de hacer deducciones se comprueba que no hay otro recurso, siendo la paliación lo más adecuado y necesario. Incorrecta será siempre que haya una precipitación o falta de buen juicio y criterio, omitiendo así una posibilidad real de curar. Se considera que hay precipitación cuando no hacemos un exhaustivo análisis del caso y sólo nos conformamos con curar lo más molesto y evidente del paciente²⁰.

Es necesario estimar en cada paciente el grado de patología, percibiendo lo digno de curar en cada enfermo, para lo cual debemos considerar como el principal indicador la valoración de la fuerza vital, la cual siempre se va a medir en función de los síntomas y los signos, señales que nos permitirán descubrir el nivel de profundidad de la patología y, además, nos darán una perspectiva real de la naturaleza y la capacidad biológica de su salud.

Un indicativo de paliación se relaciona con una patología verdaderamente profunda e irreversible, tomando en cuenta criterios siempre comprobables que no sean sólo suposiciones o especulaciones. La paliación estará indicada en lugar de la curación, cuando la extensión y la profundidad de la patología, o

bien, una fuerza vital pequeña y débil, se encuentren imposibilitadas ante el agente morboso²¹.

Elegiremos la paliación cuando se reúnan los factores ya mencionados, para lo cual solamente se prescribirá medicamento de acción superficial, o bien, se indicará un medicamento a potencias bajas, el cual tendrá una intención puramente paliativa y sin intención curativa, esperando que haya una acción de mejoría sin riesgo de una reacción fatal no deseada. Así, el medicamento de elección debe cubrir los síntomas más característicos del caso, lo cual nos dará tiempo para hacer un análisis más detallado que nos permita respaldar la prescripción²².

Queda claro, por supuesto, que se debe elegir el grupo de síntomas más agresivo, dañino y molesto para nuestro paciente.

Cuando prescribimos un medicamento, para un mal particular por las condiciones de la consulta, y dicho medicamento produce una atenuación perceptible en poco tiempo para nosotros y el paciente, se debe de hacer un interrogatorio más exhaustivo sobre el origen real del padecimiento; es decir, investigar los síntomas concomitantes, la fecha de inicio de las molestias, la intensidad de las mismas, los fenómenos sintomáticos agregados y la forma particular de enfermar. Así, seguramente encontraremos un medicamento diferente al prescrito anteriormente pero con el cual guarda cierta relación. En dicho caso, la prescripción tenía solamente la intención de aliviar los síntomas particulares, es decir, practicar una paliación.

El resultado de la paliación tendrá como meta principal lograr una relativa mejoría del grupo de síntomas elegido. Las recaídas concomitantes del estado precario de salud del enfermo son otro punto a tomar en cuenta dentro de la paliación. Hay que entender que la mejoría será muy lenta y progresiva, y desgraciadamente temporal.

Supresión

El doctor Proceso Sánchez Ortega, en su obra *Apuntes sobre los miasmas o enfermedades crónicas de Hahnemann*, nos recuerda lo que el “Sabio de Meissen” dijo textualmente respecto al tema de los tratamientos convencionales: “las afecciones que el sujeto había tenido hasta entonces se sustituyen por un estado morboso más temible provocado por el tratamiento”.

Es así como cambian las formas de una enfermedad, que en el fondo es la misma y agrega nuevos síntomas debido a los medicamentos²³. Hahnemann enfatizó que **el acto de suprimir una enfermedad es el más perjudicial, el más vergonzoso y el más imperdonable de todos**.

En el párrafo 204 del *Organon*, Hahnemann habla de la supresión de las enfermedades crónicas y sus consecuencias, diciendo que al ser suprimidas tarde o temprano éstas estallarán, propagándose y manifestándose de una manera más agresiva y contundente en el ser humano. Luego señala, en el párrafo 205, que el médico homeópata no debe tratar síntomas primarios con remedios locales, mecánicos ni dinámicos. Su deber es analizar el miasma de fondo y atenderle como prioridad²⁴.

El doctor Héctor Monfort expresa su definición sobre la supresión a un nivel quizá más orgánico y epigenético, es decir, como la incapacidad celular y/u orgánica para mantener los mecanismos homeostáticos debido al agotamiento y daño en el sistema de moléculas o defensas antioxidantes, lo cual desencadena la acumulación de las ROS y NOS (especies reactivas derivadas del oxígeno y del nitrógeno, respectivamente), que son capaces de alterar la expresión genética y, en última instancia, modificarla (mutación), lo cual llega a ser heredado.

Se propone el término de insuficiencia bioquímica para caracterizar el defecto global de falla que inicia con el agotamiento de moléculas reparatoras o antioxidantes, prosigue con el daño a las biomoléculas y continúa con la afectación a los mecanismos de homeostasis celular (enfermedades funcionales). Posteriormente, el proceso progresa a un daño estructural (muerte o proliferación celular) y termina con ciertas modificaciones al material genético heredados a los descendientes²⁵.

La supresión inicia, homeopáticamente hablando, en el momento en que se quitan los síntomas de una manera externa, mecánica o “antinatural”. A continuación, lo que opina el doctor Tomas Pablo Paschero al respecto:

“Toda vez que el enfermo no modifique su condición o síndrome mental, no está siguiendo una trayectoria positiva de curación, sino de supresión de las manifestaciones orgánicas o patológicas que pueden conducirlo a metástasis irreversibles o a la fijación definitiva de su neurosis”²⁶.

El doctor Horacio Roux, por su parte, nos dice que la supresión es el hecho de curar síntomas locales, descuidando la totalidad²⁷.

Dentro de los parámetros homeopáticos, toda terapéutica instituida con el objeto de suprimir un síntoma en sentido inverso al establecido por esas leyes es errónea. Nos gustaría recordar que Hipócrates intuyó tres tiempos dentro del ritmo de la enfermedad: comienzo-maduración-eliminación. Pues bien, al hacerse una supresión se perturban los dos últimos términos de ese proceso, que al no resolverse constituyen un nuevo aporte al miasma correspondiente²⁸.

Muchas veces creemos que las supresiones sólo se producen por el medicamento general; sin embargo, dentro de la Homeopatía también pueden existir otros eventos. De hecho, el maestro Kent menciona que “los efectos de los medicamentos crudos se desvanecen pronto, pero el medicamento dinamizado suministrado sin fundamento puede imprimir una nueva modalidad morbosa en la economía y complicar o confundir las anteriores”²⁹.

En las afecciones de la piel es muy común que se vea esta supresión, ya que a los pacientes lo que más les interesa —antes que sentirse bien— es verse bien. Sin embargo, el error no está en eliminar las lesiones cutáneas, sino en acabar con ellas antes de haber tratado los miasmas correspondientes a cada una de ellas, pues es allí donde se encuentra el origen de todas estas alteraciones.

Curación

En su *Introducción a la medicina homeopática. Teoría y técnica*, el doctor Sánchez Ortega señala: ¿qué se requiere, en suma, para la curación verdadera?, una disposición dinámica, anímica de nuestra vida. En diferentes formas por un proceso de la conciencia; por un estímulo espiritual, por un movimiento afectivo, por un anhelo dominante, un deseo inextinguible... o bien, una fuerza vital poderosa o, por lo menos, suficiente: aptitud del *vis medicatrix naturae*, es decir, que “lo viviente” del ser humano predomine sobre lo “muriente”; todo esto es de origen dinámico energético³⁰.

Lo más adecuado para estimularlo, dirigirlo y lograr el éxito deseable y posible en cada caso personal e individual es un remedio del mismo orden:

energético, dinámico; no de masa, sino de potencia. Hablemos de curación, no de alivio o supresiones leves, o de la persistencia de síntomas o grupos de síntomas siempre parciales o contraproducentes. Hay que señalar que, aún en la incurabilidad relativa, el alivio debe ser en la mayor totalidad del organismo o del ser humano, considerado psico-somáticamente, o mejor, psico-anímicamente.

Consigno, a continuación, lo que dicen los primeros tres párrafos elaborados por el maestro Hahnemann:

- **Parágrafo 1.** La única y elevada misión del médico es la de restablecer la salud de los hombres enfermos, que es lo que se llama curar.
- **Parágrafo 2.** El ideal más elevado de una curación es restablecer la salud de manera rápida, suave y duradera, o quitar o destruir toda la enfermedad por el camino más corto, más seguro y menos perjudicial, basándose en principios de fácil comprensión.
- **Parágrafo 3.** Si el médico percibe con claridad lo que hay que curar en las enfermedades, es decir, en cada caso patológico individual (conocimiento de la enfermedad, indicación); si percibe claramente lo que hay de curativo en los medicamentos, es decir, en cada medicamento en particular (conocimiento del poder medicinal); y si sabe cómo adaptar conforme a principios perfectamente definidos, lo que hay de curativo en los medicamentos a lo que sin lugar a dudas ha descubierto que hay de morboso en el paciente, de modo que venga el restablecimiento; si sabe también adaptar de manera conveniente el medicamento más apropiado, según su modo de obrar, al caso que se le presenta (elección del remedio, indicación del medicamento), así como también el método exacto de preparación y cantidad requerida (dosis apropiada) y el periodo conveniente para repetir la dosis; si finalmente conoce en cada caso los obstáculos para el restablecimiento y tiene la habilidad para removerlos, de modo que dicho restablecimiento sea duradero, entonces habrá comprendido la manera cabal y racional de curar, y será un verdadero médico³¹.

Análisis

De acuerdo con los párrafos transcritos observamos que en la Homeopatía existen dos caminos de ac-

ción: curación o paliación, ya que la supresión sólo proporcionará una agravación a corto, mediano o largo plazo en los pacientes.

Existen enfermedades incurables que debemos aprender a diferenciar, y es por eso que en ocasiones es necesaria la paliación. La única finalidad de un médico es restablecer la salud de los enfermos, dice el maestro Hahnemann en el primer párrafo; sin embargo, en el segundo de ellos menciona que hay que encontrar el camino más corto, suave y duradero. Cada paciente amerita un tratamiento según su individualidad, su forma de padecer y sanar, y dichas circunstancias nos obligan a conocer los términos antes descritos.

Cuando no hay una posibilidad curativa real se puede alcanzar el concepto de curación parcial, que consiste en el tratamiento de la totalidad del sujeto hasta el último momento existencial. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que no podremos remover la condición miasmática de fondo por la propia seguridad del paciente. ¿La razón? Que su energía vital es mínima o se encuentra muy mermada. Hay veces que se puede curar hasta cierto punto al enfermo, deteniendo la actividad de la patología en las últimas etapas, aunque no sea posible eliminar de fondo la patología latente ya impresa en el organismo. Una curación total puede considerarse absoluta cuando se elimina por completo la condición patológica en el enfermo y, además, se logra equilibrar su condición miasmática de la manera más favorable posible.

Si bien es cierto que la muerte de un paciente podría considerarse en sí misma un fracaso para la medicina, siempre hay que establecer cuáles fueron las circunstancias en que ocurrió. Si el tratamiento paliativo fue el más adecuado y el individuo tuvo una muerte serena, sin tormentos ni sufrimientos, habremos cumplido con nuestra misión: evitar al enfermo el mayor sufrimiento posible, que corresponde a un comportamiento humano.

Los tres comportamientos son de importancia en el desarrollo médico homeopático; su conocimiento, su manejo y sus limitaciones marcan una guía importante para todo aquel que tenga como objeto acercarse a los pacientes para buscar su bienestar. Los médicos, en general, no conocemos la paciencia, a pesar de ser una de las virtudes que mayormente debemos desarrollar ante nuestros enfermos. Esta actitud nos dará la pauta para saber qué tratamiento necesita nuestro enfermo y cuál es el que puede tolerar su energía vital.

El maestro Hahnemann tenía claro que, en el arte de curar, dejar de aprender es un crimen. De allí la importancia de conocer todas las definiciones y/o conceptos que se manejan dentro de la ciencia médica homeopática, así como entender su aplicación y sus limitaciones. Todo este bagaje de conocimientos será, a final de cuentas por el bien de nuestros pacientes.

REFERENCIAS

1. Hahnemann S. El organon de Hahnemann, sexta edición. Edición del Bicentenario (1810-2010). Ciudad de México: División Editorial de Propulsora de Homeopatía, S.A. de C.V.; 2010. Traducción: François Flores FD. p. 109.
2. *Ibid.* p. 109.
3. *Ibid.* p. 116.
4. *Ibid.* p. 116.
5. *Ibid.* p. 198.
6. *Ibid.* p. 199.
7. Sánchez Ortega P. Naturaleza y Homeopatía. Ciudad de México: Homeopatía de México, A.C.; 2005. p. 11.
8. Bandoel M. Fundamentos filosóficos de la clínica homeopática. Buenos Aires, Argentina: Editorial Albatros; 1988 p.115.
9. *Ibid.* p.116.
10. Sánchez Ortega P. Introducción a la medicina homeopática. Teoría y técnica, 2a ed. Ciudad de México: Homeopatía de México, A.C.; 1997. p. 363.
11. Diccionario de la lengua española, 23a ed [internet]. Madrid, España: Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española; c2014 [citado 19 Jun 2015]. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.
12. Sánchez Ortega P. Introducción a la medicina homeopática.
13. Diccionario de la lengua española, 23a ed [internet]. *Op cit.*
14. *Ibid.*
15. *Ibid.*
16. Flores Toledo D. Iniciación a la Homeopatía. Ciudad de México: Editorial Porrúa; 1995. p. 21-370.
17. *Ibid.*
18. Sánchez Ortega P. Introducción a la medicina homeopática.
19. Montfort-Cabello H. Chronic diseases: what are they? How are they inherited? Homeopathy. Abr 2004; 93(2): 88-93. Pubmed PMID: 15139093.
20. Sánchez Ortega P. Introducción a la medicina homeopática.
21. Nieto Macías M. Salud y enfermedad desde una visión holística. Odontología Actual. Jul 2012; (111): 48-51.
22. *Ibid.*
23. Sánchez Ortega P. Apuntes sobre los miasmas. Ciudad de México: Homeopatía de México, A.C.; 1999. p. 30-32.
24. Hahnemann S. *Op cit.*
25. Montfort-Cabello H. Las enfermedades crónicas de Hahnemann. La supresión y el estrés oxidativo (parte 2 de 3). La Homeopatía de México. Jul-Ago 2014; 83(691): 16-26.
26. Giampietro E. Supresión y tratamiento miasmático. Comentarios a un caso clínico del Dr. Tomas P. Paschero. Rev Med Homeopat. 2010; 3(1): 36-41.
27. *Ibid.*
28. Ghatak N. Enfermedades Crónicas. Nueva Delhi: B Jain Publishers; 2006.
29. Giampietro E. *Op cit.*
30. Sánchez Ortega P. Apuntes sobre los miasmas.
31. Hahnemann S. *Op cit.*